

Programa de Medicamentos Esenciales, Central de Apoyo Logístico

ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR

No. 0062
PROMESECAL-DAF-CM-2022-0027.

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: SERVICIO DE TOMA FISICA DE INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS EN LOS ALMACENES DE PROMESE/CAL

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	CUS Y ASOCIADOS, EIRL.	No cotizó
2	FREDDY MATEO RAMIREZ	No cotizó
3	BRANDED MANAGEMENT AGENCY, SRL	No cotizó

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	HERNÁNDEZ ESPÍRITU CONSULTORES Y ASOCIADOS, SRL	RD\$ 987,070.00

CONSIDERANDO:

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: **HERNÁNDEZ ESPÍRITU CONSULTORES Y ASOCIADOS, SRL**, Se pudo determinar que cumplieron con todos los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, por lo cual quedan **CALIFICADAS**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Las Especificaciones técnicas.

VISTO: La Evaluación técnica.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detallan los ítems adjudicados a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las especificaciones técnicas solicitadas y a las evaluaciones de los precios.

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa **HERNÁNDEZ ESPÍRITU CONSULTORES Y ASOCIADOS, SRL**, RNC: **131380794**, los ítems indicados a continuación:

Ítem No.	Descripción	Cantidad	Ubicación
1	TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS EN LOS ALMACENES DE PROMESE/CAL. 1) Ciudad Salud – Santo Domingo. 2) Santiago – Santiago. 3) Monumental – Santo Domingo. 4) Herrera – Santo Domingo. 5) Higüero – Santo Domingo.	1	ALMACENES • HIGUERO. • HERRERA. • MONUMENTAL. • SANTIAGO. • CIUDAD SALUD.

Por un monto de **RD\$987,070** (Novecientos ochenta y siete mil setenta pesos con 00/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva orden de compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.

Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel
Directora Adm. y Financiero (DAF)

Ing. Miguel Ramón Iniguez González,
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

